Empalme Olmos, 11 de junio de 2024

MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

Res. Nº 46/2024 **Acta Extraordinaria Nº10/2024**

VISTO: Las fallas mecánicas que la camioneta municipal de Empalme Olmos (AIC 2264) sufrió en el pasado mes de enero y que se utilizó por parte del Municipio de Empalme Olmos la camioneta particular del alcalde en ejercicio Luis Parodi (ABA 9357) además de otro vehículo alquilado a DANIEL BALDUVINO DYP RENTACAR (AAL 2736) para trabajos municipales.

RESULTANDO: Que los formularios 00008-268-2024 y 00021-268-2024 fueron observados por los Delegados del Tribunal de Cuentas por no cumplir el Art. 132º del TOCAF *"Los gastos de combustibles deben llevar matrícula oficial"* el pasado 4 de junio de 2024 por un monto de $9.446.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

1. Reiterar el pago a DAFINET S.A. por $9.446 (monto observado en formularios 00008-2024-268 y 00021-2024-268 insertos en Exp. 2024-81-1380-00001) para suministrar de combustible la camioneta particular del alcalde Luis Parodi (ABA 9357) y la camioneta rentada (AAL 2736) siendo ambas de vital importancia para el día a día de nuestro municipio luego de que el vehículo municipal sufriera fallas quedando fuera de servicio durante los meses de febrero y marzo.
2. Comuníquese a Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Luis Parodi
Alcalde

Macarena Costa
Concejal

Ricardo Rodríguez
Concejal

Diego Morales
Concejal

Darwin Medina
Concejal